

VISTO:

Los Trámites Nro. GOBDIGI-1381618111-522 y GOBDIGI-1397105111-422 (Stickers Nros. 138161811149522 y 139710511152422), sobre solicitud de llamado a concursos de regularización docente para el ingreso a la carrera docente con evaluación de desempeño para la provisión de el/los cargo/s de profesor/es ordinario/s, detallados en el Anexo I de la presente y la Resolución Rectoral Nro. 346/2022.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Trámite Nro. GOBDIGI-1381618111-522 (Sticker Nro. 138161811149522), la Decana de la Facultad de Arte y Diseño de esta Universidad, comunicó qué docentes de su Facultad han expresado su voluntad de que se les permita habilitar su condición de idóneo para participar en el Concurso de Regularización Docente para el ingreso a la carrera docente universitaria mediante concurso de regularización, conforme lo establecido en el Acta Dictamen N° 8 de la Comisión Permanente Paritaria Docente de la Universidad Provincial de Córdoba de fecha 16 de Agosto de 2022 y en la Resolución Rectoral Nro. 322/2022 y concordantes, ello sin perjuicio de futuras convocatorias, conforme surge del Anexo I de la presente Resolución.

Que, por su parte, mediante Trámite Nro. GOBDIGI-1397105111-422 (Sticker Nro. 137295111124822) se elevaron las actas dictamen elaboradas por los Jurados correspondientes, de donde surge quienes son los postulantes que se encontrarían en condiciones de acceder a la siguiente instancia de concurso de regularización por vía de

excepcionalidad de conformidad a lo establecido en el Acta Dictamen N° 8 supra referida y en la Resolución Rectoral Nro. 322/2022.

Que el Área de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración General y RRHH de la Universidad informó y dio el visto bueno respecto a que los/as docentes integrantes de la nómina referida en el Anexo II de la presente Resolución reúnen los requisitos establecidos en la normativa supra citada.

Que la Secretaría Académica del Rectorado ha otorgado el visto bueno a los trámites en cuestión, con algunas observaciones que han sido subsanadas en los Anexos supra referidos.

Que las Resoluciones Rectorales Nros. 137/2020, 138/2020, 176/2020, 322/2022 y concordantes establecen el procedimiento que debe llevarse a cabo a los fines de los concursos de regularización docente para el ingreso a la carrera docente con evaluación de desempeño de la Universidad Provincial de Córdoba.

Que el desarrollo de los concursos de regularización docente para el ingreso a la carrera docente con evaluación de desempeño debe llevarse a cabo de conformidad a lo acordado por la Universidad Provincial de Córdoba y la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC) en las Actas Acuerdo de fecha 26/12/2018, 09/10/2020, 26/12/2020, Acta Dictamen Nro. 8 de la Comisión Permanente Paritaria Docente de la Universidad Provincial de Córdoba de fecha 16/08/2022 y concordantes (dispuestas todas ellas en el marco del Expediente Nro. 0380-003675/2019 y oportunamente homologadas por el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba).

Que conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Provincial N° 9.375, su modificatoria Ley Provincial N° 10.206, el Decreto N° 1.080/18, la Ley Provincial N° 10.704 y el Decreto N° 744/22, corresponden a la Rectora Normalizadora las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto le asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

En virtud de ello, la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA NORMALIZADORA
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: *LLÁMESE a Concurso de Regularización Docente para el Ingreso a la Carrera Docente con Evaluación de Desempeño en las unidades curriculares/áreas de conocimiento detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.*

Artículo 2°: *APRUÉBESE la nómina de docentes propuesta por el Decanato de la Facultad de Arte y Diseño y que los Jurados correspondientes han informado se encontrarían en condiciones de acceder a la siguiente instancia de concurso de regularización por vía de excepcionalidad de conformidad a lo establecido en la normativa referida en los considerandos precedentes, ello a los fines de la provisión de los cargos de profesores/as ordinarios/as por concursos de regularización docente para el ingreso a la carrera docente con evaluación de desempeño, conforme lo detallado en el Anexo II que forma parte integrante de la presente Resolución.*

Artículo 3°: *DÉJESE expresamente establecido que el llamado a concurso referido en el Artículo 1° de la presente, lo es sin perjuicio de futuros llamados a concursos de este tipo, en otras unidades curriculares/áreas de conocimiento de dicha Unidad Académica, todo ello de acuerdo a lo establecido oportunamente en las Actas Acuerdo referidas en los considerandos de la presente, las cuales fueran dictadas para el debido resguardo de los derechos de los docentes de esta Casa de Altos Estudios.*

Artículo 4°: *SOLICÍTESE a los/as docentes referidos en el Anexo II de esta Resolución Rectoral, que presenten el correspondiente Plan de Trabajo, ello de conformidad a lo establecido en la Resoluciones N° 137/2020, 138/2020, 176/2020 y modificatorias y en el plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de la presente Resolución, ello bajo apercibimiento de no poder participar en el concurso respectivo.*

Artículo 5°: *CONTINÚE el presente trámite de conformidad a lo establecido en Resoluciones Rectorales Nros. 137/2020, 138/2020, 176/2020 y modificatorias.*

Artículo 6°: *GIRENSE los Trámites Nros. GOBDIGI-1381618111-522 y GOBDIGI-1397105111-422 (Stickers Nros. 138161811149522 y 139710511152422), con copia de la presente Resolución y de sus Anexos a la Oficina de Concursos de esta Universidad de Córdoba a sus efectos.*

Artículo 7°: *PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese y archívese.*

RESOLUCIÓN N° 0370.-

ANEXO I

ÁREA DE CONOCIMIENTO	UNIDAD CURRICULAR	CARRERA
<i>Del Abordaje Reflexivo</i>	<i>Teatro Argentino y Regional</i>	<i>Profesorado de Teatro</i>
	<i>Introducción a los circuitos del arte y posproducción</i>	<i>Tecnicatura en Producción Artístico Visual</i>
ÁREA DE CONOCIMIENTO	UNIDAD CURRICULAR	CARRERA
<i>De las Técnicas, lenguajes y prácticas artísticas y del diseño: Ebanistería</i>	<i>Tecnología de los materiales 1</i>	<i>Tecnicatura Universitaria en Ebanistería</i>
<i>De las Técnicas, lenguajes y prácticas artísticas y del diseño: Foto</i>	<i>Sintaxis de la Imagen</i>	<i>Tecnicatura Universitaria en Fotografía</i>
<i>De las Técnicas, lenguajes y prácticas artísticas y del diseño: Artes del fuego y Cerámica</i>	<i>Joyería 3</i>	<i>Tecnicatura Universitaria en Artes del Fuego</i>
	<i>Tecnología de los materiales cerámicos 3</i>	<i>Tecnicatura Universitaria en Arte Cerámico</i>
	<i>Diseño Digital 2</i>	<i>Tecnicatura Universitaria en Arte Cerámico</i>
ÁREA DE CONOCIMIENTO	UNIDAD CURRICULAR	CARRERA
<i>Pedagógica y Práctica Docente</i>	<i>Arte, Educación y Discapacidad</i>	<i>Profesorado de Música</i>
	<i>Práctica Profesional Docente 3 y Residencia en Nivel Inicial y Primario</i>	<i>Profesorado de Danza</i>
ÁREA DE CONOCIMIENTO	UNIDAD CURRICULAR	CARRERA
<i>De las Técnicas,</i>	<i>Conciencia Corporal 1</i>	<i>Profesorado de Danza</i>

<i>lenguajes y prácticas artísticas y del diseño (danza)</i>	<i>Conciencia corporal 2</i>	
	<i>Optativa 2: Folklore en la educación</i>	
<i>De las Técnicas, lenguajes y prácticas artísticas y del diseño (música)</i>	<i>Folklore Argentino</i>	<i>Profesorado de Música</i>
	<i>Ensamble 1 percusión Latinoamericana</i>	
	<i>Instrumento 1 fagot</i>	<i>Tecnicatura Universitaria Instrumentista Musical</i>
	<i>Instrumento 1 trombón</i>	
	<i>Instrumento 1 Corno</i>	
	<i>Música de Cámara 1</i>	
	<i>Instrumento 1 Violonchelo</i>	
	<i>Instrumento 1 arpa</i>	
	<i>Instrumento 3: Canto Lírico (Pianista)</i>	
	<i>Instrumento 3 Canto lírico</i>	
	<i>instrumento 1 contrabajo</i>	
	<i>Instrumento 2 contrabajo</i>	
	<i>Técnica Instrumental o vocal 1 - (percusión)</i>	
<i>De las Técnicas, lenguajes y prácticas artísticas y del diseño (teatro)</i>	<i>Optativa 2</i>	
	<i>Escenotecnia 2</i>	<i>Profesorado de Teatro</i>

<i>De las Técnicas, lenguajes y prácticas artísticas y del diseño (Visuales y diseño)</i>	<i>Dibujo 2</i>	<i>Profesorado de Artes Visuales</i>
	<i>Dibujo 1</i>	<i>Tecnicatura Universitaria en Creación Multimedial</i>
	<i>Dibujo</i>	<i>Tecnicatura Universitaria en Diseño de Indumentaria</i>
	<i>Color 1</i>	<i>Tecnicatura Universitaria en Diseño Gráfico</i>

ANEXO II

CARRERA	AREA DE CONOCIMIENTO	UNIDAD CURRICULAR	NÓMINA DE DOCENTES	DNI	SITUACIÓN CONTRACTUAL				FUNCIONES A CUMPLIR	CARGAS ANEXAS	SITUACIÓN CONTRACTUAL				FUNCIONES A CUMPLIR
					CODIGO DEL CARGO	ROL	SEMESTRAL/ANUAL	S.R.			CODIGO DEL CARGO	ROL	SEMESTRAL/ANUAL	S.R.	
PROFESORADO DE MUSICA	DE LAS PEDAGÓGICAS y PRACTICA DOCENTE	ARTE EDUCACION Y DISCAPACIDAD comisión a- 4to año - 2hs reloj-RESOL 0066/2020 - PROFESORADO UNIVERSITARIO DE MUSICA- reubicación a plan universitario proyectada para año 2023	MARZANO, BLANCA EVELINA	28115613	13900	35	ANUAL	I	DOCENCIA						
PROFESORADO DE DANZA		PRACTICA PROFESIONAL DOCENTE 3Y RESIDENCIA NIVEL INICIAL Y PRIMARIO - 3º AÑO COMISION A- 5 HR- PROFESORADO DE DANZA- RR-UPC Nº 0075/2020	HEREDIA CECILIA (*1)	25456056	13900	7	ANUAL	I	DOCENCIA	EACI: 1 HR	13900	11	ANUAL	I	DOCENCIA

CARRERA	AREA DE CONOCIMIENTO	UNIDAD CURRICULAR	NÓMINA DE DOCENTES	DNI	SITUACIÓN CONTRACTUAL				FUNCIONES A CUMPLIR	CARGAS ANEXAS	SITUACIÓN CONTRACTUAL				FUNCIONES A CUMPLIR							
					CODIGO DEL CARGO	ROL	SEMESTRAL/ANUAL	S.R.			CODIGO DEL CARGO	ROL	SEMESTRAL/ANUAL	S.R.								
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PRODUCCION ARTISTICO VISUAL	DEL ABORDAJE REFLEXIVO DE LAS ARTES	INTRODUCCIÓN A LOS CIRCUITOS DE PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN - 2 hs reloj, Comisión Unica, Turno Mañana, Tecnicatura Universitaria en Creación Multimedial, Res. Rec. 229/19	RUIZ, ANDREA YOLANDA (*2)	18418886	13900	6	ANUAL	T	DOCENTE	ARTE CERAMICO EN LA HISTORIA 2- 2 HS.R.- 2º AÑO- TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTE CERAMICO CON MENCION PRODUCCION ARTISTICA RES.REC.Nº 190/19	13900	59	ANUAL	I	DOCENCIA							
										MODELADO 2- 3 HS.R.- 3º AÑO- TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTE CERAMICO CON MENCION PRODUCCION ARTISTICA RES.REC.Nº 190/19						73	I					
										DIBUJO ARTISTICO 3- 2HS.R.- 3º AÑO- TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTE CERAMICO CON MENCION PRODUCCION ARTISTICA RES.REC.Nº 190/19						64	I					
										PRACTICA PROFESIONALIZANTE 2- 3 HS.R.- 3º AÑO - 1º SEMESTRE- TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTE CERAMICO CON MENCION PRODUCCION ARTISTICA RES.REC.Nº 190/19-						72	SEMESTRAL	I				
										PRACTICA DE VINCULACION TERRITORIAL COMUNITARIA 2- 2HS.R.- 3º AÑO- 2º SEMESTRE- TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTE CERAMICO CON MENCION PRODUCCION ARTISTICA RES.REC.Nº 190/19-						72						
										OPTATIVA 1- 2 HS.R.- 3º AÑO- COMISION 4 Y COMISION 5- 1º SEMESTRE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTE CERAMICO CON MENCION PRODUCCION ARTISTICA RES.REC.Nº 190/19-						66						
										OPTATIVA 2- 2 HS.R.- 3º AÑO- COMISION 4 Y COMISION 5 2º SEMESTRE- TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTE CERAMICO CON MENCION PRODUCCION ARTISTICA RES.REC.Nº 190/19-						66						
										INTRODUCCION A LA HISTORIA DEL ARTE - 2 hs. reloj 1º año div.unica de Tecnicatura Universitaria en creacion Multimedial Res. Rec. 229/19						13900	5	1º SEMESTRE	T			
										PROBLEMAS Y CONCEPTOS DEL ARTE - 2 hs. reloj 1º año div.unica de Tecnicatura Universitaria en Gestion del Patrimonio Cultural/ Queda en EACI 3 HS. CAT EN 2º SEM., en proceso de reubicación										51		
										NARRATIVA Y DIDACTICA MUSEOGRAFICA (mencion museografica) 2 hs. reloj 1º año div.unica de Tecnicatura Universitaria en Gestion del Patrimonio Cultural										5	2º SEMESTRE	T
										EACI en proceso de reubicación - 3 HC										51		
										LAS ARTES VISUALES EN LA HISTORIA 1- 2 hs. reloj 2º año comision 2 turno noche Profesorado de Artes Visuales (Universitario)										46	ANUAL	I / T
										PRACTICAS CONTEMPORANEAS EN EL ARTE- 3º año, 2 hs catedras, comision Unica, turno mañana, Profesorado de Artes visuales (superior, plan que caduca) En proceso de reubicacion año 2023.										67/69		

PROFESORADO DE TEATRO	DEL ABORDAJE REFLEXIVO DE LAS ARTES	Teatro Argentino y Regional/Prof. de teatro/3er. Año/ 3 Horas reloj/Cuatrimestral	CARDOSO, MARIA VIRGINIA (*3)	18434761	13900	9	SEMESTRAL	T	DOCENCIA	PROBLEMÁTICAS DE LAS ARTES Prof. de teatro, 1° Año 2 Horas Reloj Asignatura Anual	13900	8	ANUAL	T	DOCENCIA
										EACI En proceso de Reubicación 4 HC anuales y 1 HC en 2do sem		13/14		T	
										HISTORIA DE LAS PRACTICAS TEATRALES EN OCCIDENTE Prof. de Teatro 2° Año 2 Horas Reloj Anual) Plan de Estudio RR- UPC-2020-0069		10		T	
										SEMINARIO DE INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA 1 CUATRIM /LIC. PSICOPEDAGOGÍA/ DOS COMISIONES 1ER Y 2DO SEM. 2 HR ANUALES	45200	11	SEMESTRAL	C	
										SOCIOANTROPOLOGÍA 2 CUATRIM DOS COMISIONES/LIC. PSICOP. - 2 HR					

CARRERA	AREA DE CONOCIMIENTO	UNIDAD CURICULAR	NÓMINA DE DOCENTES	DNI	SITUACIÓN CONTRACTUAL				FUNCIONES A CUMPLIR	CARGAS ANEXAS	SITUACIÓN CONTRACTUAL				FUNCIONES A CUMPLIR	
					CODIGO DEL CARGO	ROL	SEMESTRAL/ANUAL	S.R.			CODIGO DEL CARGO	ROL	SEMESTRAL/ANUAL	S.R.		
PROFESORADO DE DANZA		OPTATIVA 2- Profesorado de Danza- Plan de Estudio RR- UPC N° 0075/2020- 4º Año- 1º y 2º semestre - Actualmente en EACI en proceso de reubicación	CORSO, ALDO DANTE (*4)	16230818	13900	47	SEMESTRAL	I	DOCENCIA	Lenguaje Musical - 2º Año- Comision A- 1º Semestre- Profesorado de Danza- Plan de Estudio RR- UPC N° 0075/2020-	13900	45	SEMESTRAL	T	DOCENCIA	
								Lenguaje Musical - 2º Año- Comision A- 2º Semestre- Profesorado de Danza- Plan de Estudio RR- UPC N° 0075/2020-								
		CONCIENCIA CORPORAL 1- Profesorado de Danza -1º Año - Plan de Estudio RR- UPC N° 0075/2020-	ANDREOLI, ARIANA VALERIA	25248124	13900	19	ANUAL	I	DOCENCIA							
		CONCIENCIA CORPORAL 2- Profesorado de Danza - 2º Año - Plan de Estudio RR- UPC N° 0075/2020	SALCEDO, MARIELA ALEJANDRA	20362105	13900	9	ANUAL	I	DOCENCIA	Optativa 1 -1º Año- 1º y 2º semestre- Comision A y B- Profesorado de Danza- Plan de estudio RR-UPC N° 0075/2020	13900	10	SEMESTRAL	I	DOCENCIA	
	DE LAS TECNICAS, LENGUAJES Y PRACTICAS ARTISTICAS	INSTRUMENTO 1 : FAGOT 3 HR 1 Año	BRUSCO, GONZALO JUAN (*5)	18017328	45900	12	ANUAL	C	DOCENCIA	EACI 40 minutos	13900	11	ANUAL	T	DOCENCIA	
		INSTRUMENTO 1: VIOLONCELLO	CADARIO, ESTELA IRMA	17004918	13900	4 10	ANUAL	T	DOCENCIA	Instrumento 2 Violoncello 3 HR 2 Año Tecnicatura Universitaria en Instrumentista Musical	13900	8 10	ANUAL	I	DOCENCIA	
		Instrumento 3 - canto lírico (pianista acompañante) 3 Horas Reloj Tec. Universitaria en Instrumentista Musical	CHAVESTA, EMILIO MARTIN	35108652	13900	17 18	ANUAL	I	DOCENCIA	Instrumento 1 Canto Lírico (pianista)	13900	16 18	ANUAL	I	DOCENCIA	
		MUSICA DE CAMARA 1 - Primer Año 3 Horas Reloj	FERREYRA, WALTER GERMAN	22162252	13900	39	ANUAL	I	DOCENCIA							
		INSTRUMENTO 2 TROMBÓN 3 HR	URANI, JORGE ANDRES	26181739	45900	6	ANUAL	C	DOCENCIA	Instrumento 1 Trombón 3 HR Tec. Universitaria en Instrumentista Musical	13900	3	ANUAL	T	DOCENCIA	
		INSTRUMENTO 1 ARPA 3 Horas Reloj Primer Año	RUSSO ODDONETTO, GABRIELA AMANDA	17158216	13900	10	ANUAL	I	DOCENCIA							
		INSTRUMENTO II: CONTRABAJO. 2do año-3hs reloj-inc. 20min 2019-RESOL 0185/2016 - TECNICATURA UNIVERSITARIA: INSTRUMENTISTA MUSICAL	BECCERRA RODAS, JAVIER HORACIO	25649979	13900	4	ANUAL	I	DOCENCIA							
		INSTRUMENTO 1: CONTRABAJO 3 Horas Reloj 1 Año	VILLARREAL RIVAROLA, LUIS GONZALO	28118392	13900	9	ANUAL	I	DOCENCIA							
		INSTRUMENTO 3 CANTO LÍRICO 3 HR Tercer Año	VILLARREAL, MIGUEL SERGIO	16903026	13900	8 10	ANUAL	T	DOCENCIA	Repertorio de Musical Vocal 2 Año 2 HR Tec. Universitaria en Instrumentista Musical	13900	9	ANUAL	T	DOCENCIA	
							Instrumento 1 Canto Primer Año 3 HR Tec. Universitaria en Instrumentista Musical	1 10								
			INSTRUMENTO 1: CORNO 3 HRPrimer Año	LA ROCCA, CLAUDIO OMAR	18176311	45900	10	ANUAL	C	DOCENCIA						

LICENCIATURA EN INTERPRETACION MUSICAL CCC	DE LAS TECNICAS, LENGUAJES Y PRACTICAS ARTISTICAS	TECNICA INSTRUMENTAL O VOCAL 1: PERCUSIÓN 4 HR	VILLAVICENCIO, EDGAR EDUARDO	20150260	45200	19	SEMESTRAL/ANUAL	C	DOCENCIA	TÉCNICA INSTRUMENTAL O VOCAL 2: PERCUSIÓN / 4 HR LIC. EN INTERPRETACIÓN MUSICAL	45200	19	SEMESTRAL/ANUAL	C	DOCENCIA
										TÉCNICA INSTRUMENTAL O VOCAL 3: PERCUSIÓN / 4 HR LIC. EN INTERPRETACIÓN MUSICAL					
PROFESORADO DE MÚSICA		FOLKLORE ARGENTINO-comisión a- 2do año - 2hs reloj-RESOL 0066/2020 - PROFESORADO DE MUSICA	RE, GUILLERMO ALBERTO	18329214	13900	60	ANUAL	I	DOCENCIA	FOLKLORE LATINOAMERICANO-comisión a- 3er año - 2hs reloj-RESOL 0066/2020 - PROFESORADO DE MUSICA-	13900	68	ANUAL	I	DOCENCIA
		ENSAMBLE 1 PERCUSION LATINOAMERICANA- Comisión A 1° año- 2 hs RESOL 0066/2020 - PROFESORADO DE MUSICA	DAGNA, ROMAN	24696116	13900	3	ANUAL	T	DOCENCIA						
PROFESORADO DE TEATRO		ESCENOTECNIA 2: CARACTERIZACION Y VESTUARIO Y MAQUILLAJE - 2º Año - 2º Semestre - Profesorado de Teatro - plan de Estudio RR-UPC Nº 0069 - 2020	ARTIEDA, MARCELA (*6)	18770502	13900	12	SEMESTRAL	T	DOCENCIA	EACI - 5 hc 1º semestre - 20'. 2º semestre en proceso de reubicación año 2023	13900	12	SEMESTRAL	T	DOCENCIA
PROFESORADO DE DANZA		Optativa 2- PROFESORADO DE DANZA- 2 HR- en cada semestre- 4º AÑO- PLAN DE ESTUDIO RR-UPC Nº 0075/2020	SALICAS, SERGIO GABRIEL (*7)	21646181	13900	32	ANUAL	T	DOCENCIA	Ayudante Tecnico- 22HR-	13505	14	ANUAL	T	DOCENCIA/ AUXILIAR INICIAL
										EACI en proceso de reubicación - 1 HC 1er sem - a reubicar en 2023	13900	32	SEMESTRAL		
PROFESORADO DE ARTES VISUALES	DIBUJO 2- 3 hs.reloj, 2º COM.1, turno mañana, Profesorado de Artes Visuales (Universitario), Res. Rec. Nº 72/20	BARRIONUEVO, MARIA GABRIELA	21901591	13900	10	ANUAL	T	DOCENCIA	DIBUJO 3- 3 hs.reloj, 3º COM.2, turno noche, Profesorado de Artes Visuales (Universitario), Res. Rec. Nº 72/20	13900	11	ANUAL	T	DOCENCIA	
								Curaduría y arte multimedial 3, 2 hs.reloj, 3º año Comisión Unica, Turno Mañana, Tecnicatura Universitaria en Creación Multimedial, Res. Rec. 229/19	22						
								Optativa I (1º sem)/ Arte, historia y tecnología (2º sem) 2 hs reloj, 1º año Comisión Unica, Turno Mañana, Tecnicatura Universitaria en Creación Multimedial, Res. Rec. 229/19	23		1º SEMESTRE Y 2º SEMESTRE				
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN CREACION MULTIMEDIAL	DIBUJO 1 - 2 hs reloj, Comision Unica, Turno Mañana, Tecnicatura Universitaria en Creación Multimedial, Res. Rec. 229/19	MACHADO, SILVIO NICOLAS	27058229	13900	13	ANUAL	I	DOCENCIA	LENGUAJE DE LA IMAGEN 1 - 3 hs reloj, Comision Unica, Turno Mañana, Tecnicatura Universitaria en Creación Multimedial, Res. Rec. 229/19	13900	19	ANUAL	I	DOCENCIA	

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN DISEÑO DE INDUMENTARIA		DIBUJO - 1A - 2HS - Tecnicatura Universitaria en Diseño de Indumentaria Res. 2020-428- APN-ME	ROSETTI, CAROLA	21588845	13900	3	1 SEMESTRE	T	DOCENCIA	DIBUJO - 1B - 2HS - Tecnicatura Universitaria en Diseño de Indumentaria Res. 2020-428-APN-ME	13900	3	1 SEMESTRE	T	DOCENCIA
										HISTORIA DE LA INDUMENTARIA 1 - 1A - 3HS - Tecnicatura Universitaria en Diseño de Indumentaria Res. 2020-428- APN-ME		17		I	
										HISTORIA DE LA INDUMENTARIA 2 - 1A - 3HS - Tecnicatura Universitaria en Diseño de Indumentaria Res. 2020-428- APN-ME			2 SEMESTRE		
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN DISEÑO GRAFICO	DE LAS TECNICAS, LENGUAJES Y PRACTICAS ARTISTICAS	COLOR 1 - 1A - 2HS - Tecnicatura Universitaria en Diseño Gráfico Res. 2020-415-APN-ME	PERCAZ, Nestor Hugo	16904602	13900	18	ANUAL	T	DOCENCIA	COLOR 1 - 1E - 2HS - Tecnicatura Universitaria en Diseño Gráfico Res. 2020-415-APN-ME	13900	37	ANUAL	T	DOCENCIA
										COLOR 1 - 1D - 2HS - Tecnicatura Universitaria en Diseño Gráfico Res. 2020-415-APN-ME		23			
										COLOR 1 - 1C - 2HS - Tecnicatura Universitaria en Diseño Gráfico Res. 2020-415-APN-ME		24			
										TÉCNICAS Y MATERIALES 1 - 1E - 3HS - Tecnicatura Universitaria en Diseño Gráfico Res. 2020-415-APN-ME		25			

CARRERA	AREA DE CONOCIMIENTO	UNIDAD CURRICULAR	NÓMINA DE DOCENTES	DNI	SITUACIÓN CONTRACTUAL				FUNCIONES A CUMPLIR	CARGAS ANEXAS	SITUACIÓN CONTRACTUAL				FUNCIONES A CUMPLIR	
					CODIGO DEL CARGO	ROL	SEMESTRAL/ANUAL	S.R.			CODIGO DEL CARGO	ROL	SEMESTRAL/ANUAL	S.R.		
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN EBANISTERÍA		TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES 1 - 2 HR - Resolución ministerial (RESOL-2017-2559-APN-ME)	VERA, LUIS ALBERTO	20454666	13900	5	ANUAL	T	DOCENCIA	TALLER DE ACABADO DEL MUEBLE - 2 HR - 3 Año - Tec. Universitaria en Ebanistería- Resolución ministerial (RESOL-2017-2559-APN-ME)	13900	7	ANUAL	T	DOCENCIA	
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN FOTOGRAFÍA	DE LAS TECNICAS, LENGUAJES Y PRACTICAS ARTISTICAS Y DEL DISEÑO	SINTAXIS DE LA IMAGEN - 1 Año A - 2HR - Tecnicatura Universitaria en Fotografía Res. 2020-367-APN-ME	PITTAU, NATALIA	24297342	13900	3	ANUAL	T	DOCENCIA	SINTAXIS DE LA IMAGEN - 1 Año B - 2HR - Tecnicatura Universitaria en Fotografía Res. 2020-367-APN-ME	13900	2	ANUAL	T	DOCENCIA	
										TALLER DE FOTOGRAFÍA PUBLICITARIA - 3 Año A - 3HR - Tecnicatura Universitaria en Fotografía Res. 2020-367-APN-ME						9 Y 12
										TALLER DE FOTOGRAFÍA PUBLICITARIA - 3 Año B - 3HR - Tecnicatura Universitaria en Fotografía Res. 2020-367-APN-ME						10 Y 12
										PRÁCTICA FOTOGRÁFICA 2 - 2 Año A - 3HR - Tecnicatura Universitaria en Fotografía Res. 2020-367-APN-ME						11
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTES DEL FUEGO		JOYERIA 3- 3 HS.R.- 3º AÑO- TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTES DEL FUEGO- RES.REC. N° 263/15	ACOSTA SALINAS, GUSTAVO OMAR (*8)	23494626	13900	22	ANUAL	I	DOCENCIA	JOYERIA 1- 3 HS.R. - 1º AÑO- COMISION 1- TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTES DEL FUEGO- RES.REC. N° 263/15	13900	24	ANUAL	I	DOCENCIA	
										EACI - 1 Hora càtedra						22/24

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTE CERAMICO	DE LAS TECNICAS, LENGUAJES Y PRACTICAS ARTISTICAS Y DEL DISEÑO	TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES CERAMICOS 3- 2 HS.R.- 3º AÑO- COMISION 1- TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTE CERAMICO - RES.REC. Nº 190/19	AROCAS, GLADYS MIRIAM (*9)	13821328	13900	43	ANUAL	T	DOCENCIA	ESMALTADO SOBRE METALES 1- 3 HS.R.- 1º AÑO- TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTES DEL FUEGO RES.REC. Nº 263/15	32	13900	ANUAL	DOCENCIA	
										ESMALTADO SOBRE METALES 2- 3 HS.R.- 2º AÑO- TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTES DEL FUEGO RES.REC. Nº 263/15	33				
										ESMALTADO SOBRE METALES 3- 3 HS.R.- 3º AÑO- TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTES DEL FUEGO - RES.REC. 262/15	68- 68 - 32				
										TECNOLOGIA DE LOS MATERIALES 1- 2 HS.R.- 1º AÑO- TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTES DEL FUEGO - RES. REC. 263/15	37				T
										TECNOLOGIA DE LOS MATERIALES CERAMICOS 1- 2 HS.R.- 1º AÑO- TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTE CERAMICO CON MENCION PRODUCCION SERIADA- RES.REC. Nº 190/19	60				
										E.A.C.I.- 20 min (en licencia)	33				
TECNOLOGIA DE LOS MATERIALES CERAMICOS 3- 2 HS.R.- 3º AÑO- COMISION 2- TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTE CERAMICO CON MENCION PRODUCCION ARTISTICA - RES. REC. Nº 190/19	63	I													

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTE CERAMICO CON MENCION PRODUCCION SERIADA	RECURSOS TECNOLÓGICOS/DIGITA LES-INFORMATICA	DISEÑO DIGITAL 2- 2HR.- 3º AÑO- TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTE CERAMICO CON MENCION PRODUCCION SERIADA- RES. REC. Nº 190/19-	LAMI, MAURICIO ALEJANDRINO	20873663	13900	7	ANUAL	T	DOCENCIA	DISEÑO DIGITAL 1-2 HS.R.- 2º AÑO- TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTES DEL FUEGO- RES. REC. Nº 263/15	13900	8	ANUAL	T	DOCENCIA
										DISEÑO DIGITAL 2- 2 HS.R.- 3º AÑO- TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTES DEL FUEGO- RES. REC. Nº 263/15		10			
										Diseño Digital 1- 2 HR.- 2º AÑO- TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ARTE CERAMICO CON MENCION PRODUCCION SERIADA- RES. REC. Nº 190/19		1			
										Diseño Digital 1- 3 HR.- 2º AÑO- TECNICATURA UNIVERSITARIA EN MATRICERIA Y MOLDERIA CERAMICA- RES. REC. Nº 239/19		2			

Observaciones

- (*1) Hora en EACI desarrolla tareas de observación de residentes, por RD 200/22
- (*2) Horas en EACI con Tutorías académicas por RD 34/22, en proceso de reubicación.
- (*3) Horas en EACI con funciones Tutorías en Filosofía y educación del plan que caduca hasta 2023, por RD 34/22. Asignación de funciones en la dedicación por RD 377/22, en tutorías de técnicas de estudio para estudiantes de Profesorados
- (*4) Horas en EACI por RD 200/22, tareas extensionistas en escuelas rurales
- (*5) Horas en EACI por RD 241/21 ANEXO 2 completa carga horaria de la catedra INSTRUMENTO 1: FAGOT
- (*6) Horas en EACI por RD 34/22, ayudante de Práctica Docente I.
- (*7) Hora en EACI por RD 200/22, ayudante en Sala Mariel Bof. Tiene como carga anexa un cargo 13505 - Ayudante técnico, el cual debe cumplir con los requisitos previstos para auxiliares iniciales a los fines de la regularización docente.
- (*8) Hora en EACI agrega funciones en el dictado de las unidades curriculares: Joyería 1 del 1º año (T.U.A.F.) y Joyería 3 del 3º año (T.U.A.F), por RD 315/21.
- (*9) Hora en EACI con funciones en la Dirección de la Escuela Fernando Arranz, por RD 200/22. La ordinarización de los cargos 13900-roles 30 y 33-- (licenciados a los fines de asumir el cargo 45200 - Asociado dedicación simple con SR: Contratada, el cual no ingresa a Concurso de Regularización docente) se encontraría sujeta al cese o a la modificación de la situación de revista del cargo 45200 referido. La ordinarización de los cargos 13900 -roles 32, 60 y 68- (licenciados a los fines de asumir un cargo directivo con SR actual: interina, el cual no ingresa a Concurso de Regularización docente) se encontraría sujeta al cese o a la modificación de la situación de revista